



Carlos Palomeque, honoris causa por la Pontificia Universidad Católica del Perú

La Pontificia Universidad Católica del Perú ha acordado, en el marco de la conmemoración del centenario de su Facultad de Derecho, conceder el doctorado honoris causa a Carlos Palomeque, catedrático emérito de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca, reconociendo así su destacada trayectoria científica y los lazos que desde hace más de tres décadas lo unen con la institución peruana. Esta condecoración se suma a los doctorados honoris causa que ha recibido por las universidades de La Laguna (España) la Nacional de San Marcos y la Nacional de Trujillo (ambas en Perú); así como el Premio María de Maeztu a la Excelencia Científica de la Universidad de Salamanca, que recibió en 2008. | L.G.